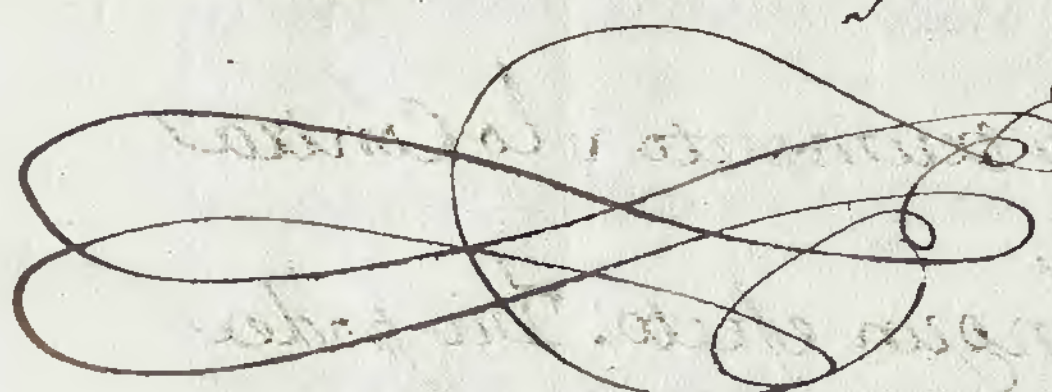



nos desta Ciudad y à todos Yo el vno do fee Conozco = Joseph
Quiñ Lague = Por el oficio de Gomez = Antemí Diego Garcia
Robles

Corresponde con su original que queda en mi registro de esta
publica Conuente y este por ahora en mi poder y oficio al que me Remito
y en fee de ello y de Pedimento de la parte doi el presente que signo y
firmo en la Ciudad de Lorca en Veinte y siete dias del mes de Marzo de
mill Setecientos Setenta y ocho años

  Pedro Joseph
Gomez



En la ciudad de Lorca en veinte y ocho dias del mes de marzo
de mill setecientos y setenta y ocho años Como es vno de Ypo
cas tomé Razon de este Instrumento en el Libro conuente
de este año formado para este efecto al folio diez y ocho

Joseph Perez
3 de Marzo de 1778

